

C

Columna

Perros y Gatos: avances y desafíos a ocho años de la Ley de Tenencia Responsable

**Rodrigo Morales**

Subdirector de la Com. Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas del Colegio Médico Veterinario de Chile (Colmevet)

Hace ocho años se promulgó una ley pionera en Latinoamérica: la Ley 21.020 sobre Tenencia Responsable. Esta normativa busca regular y promover una convivencia armónica entre las personas y las especies denominadas “de compañía”. Pero ¿Cuáles son los avances y qué desafíos persisten?

Durante los últimos 15 años, el vínculo entre personas, perros y gatos ha experimentado un cambio profundo en Chile. Hoy, el

Un avance relevante es la promulgación de Ordenanzas de Tenencia Responsable en la mayoría de las municipalidades; del 21% en 2014, se pasó a un 86% en 2024.

92% de los tutores declara mantener a sus mascotas por razones afectivas, integrándolas como parte de la familia, y no como guardianes. Esta transformación motivó una norma que protege y regula este vínculo, pero con grandes desafíos que limitan su

impacto.

Un avance relevante es la promulgación de Ordenanzas de Tenencia Responsable en la mayoría de las municipalidades; del 21% en 2014, se pasó a un 86% en 2024. Además, el 80% de los munici-

pios cuenta con al menos un médico veterinario responsable de esta área.

La implementación de la ley recae, en gran medida, sobre equipos municipales sobrecargados, a quienes se les exige no solo gestionar la política pública, sino también resolver la problemática de animales en situación de calle, cuyo origen radica en la irresponsabilidad de sus tutores. Además, la fiscalización y las acciones preventivas requieren recursos económicos y humanos que no han estado disponibles en la magnitud necesaria, siendo las municipalidades las más afectadas por la falta de financiamiento sostenido.

Desde el Colmevet, hacemos un llamado al Congreso para que priorice medidas de impacto para las mascotas y las personas en el país; recuperar la asignación de recursos económicos para el Programa Nacional de Tenencia Responsable, promover la capacidad de fiscalización municipal y aprobar el proyecto de ley que reconoce a la Medicina Veterinaria como profesión de la salud, acto esencial para un nuevo modelo de desarrollo en Chile.

El problema de la tenencia irresponsable no tiene cuatro patas, sino dos: las personas. Combatirlo requiere fortalecer la fiscalización, dotar de recursos a las municipalidades y posicionar a la medicina veterinaria como un eje esencial en la salud pública, el bienestar animal y la conservación del medio ambiente.